**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2022**
**Contratación Directa Nº 12/2022**
***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"***

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 12/2022 para el ***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

**a) Antecedentes.**

- La Resolución Nº 31 de fecha 25 de febrero de 2022 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1399/2022, de fecha 13 de octubre de 2022, por importe de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones), correspondiente al PAC Nº 419.566.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 320.023 de fecha 31 de octubre de 2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 12/2022 *"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 01 de noviembre de 2022.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: *I.G.C. S.R.L.; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; AYCOM S.R.L.; OFFICE SUPPLY S.A.; SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.*
- El Acta de Prorroga N° 05/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, por la cual, se prorroga la apertura de sobres de oferta por no contar con la cantidad mínima de oferentes.
- La Adenda 1 al Pliego de Bases y Condiciones, publicada en el SICP en fecha 01 de noviembre de 2022.

**b) Acto de Apertura.**

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 07 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***Data Systems S.A.E.C.A.***



Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2022**
**Contratación Directa Nº 12/2022**
***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"***

**c) Evaluación de Ofertas**

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario 2992/19, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

**Aspecto Legal de carácter sustancial.**

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

| Documentos | Data Systems S.A.E.C.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta. | Cumple |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple |

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

| DESCRIPCIÓN | Data Systems S.A.E.C.A. |
|---|---|
| Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. | Cumple |
| Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40. | No se observan registros activos |
| Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21. | No se observan datos activos |



Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2022**
**Contratación Directa Nº 12/2022**
***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"***

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1720518 presentada por la empresa ***Data Systems S.A.E.C.A.;*** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual su respectiva oferta será evaluada económicamente.

**Aspecto Económico.**

Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de la oferta presentada:

| Oferentes | Monto Total Ofertado |
|---|---|
| **Data Systems S.A.E.C.A.** | **96.313.893** |

De acuerdo al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa ***Datas Systems S.A.E.C.A.*** será evaluada en detalle, para analizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 30, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la Empresa ***Data Systems S.A.E.C.A.,*** su oferta en el ítems N° 14 está en un 40,63% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 17 está en un 26,32% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 49 está en un 37,40% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 55 está en un 33,50% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 60 está en un 26,43% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 65 está en un 41,35% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 70 está en un 39,16% por encima del Precio de Referencia, en el ítems N° 71 está en un 61,54% por encima del Precio de Referencia, por lo que se solicita una explicación detallada de la composición de los precios.
En fecha 10 de noviembre de 2022, se solicita a la empresa ***Data Systems S.A.E.C.A.***, mediante nota UOC Nº 148/2022, la siguiente documentación que se detalla a continuación:



Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2022**
**Contratación Directa Nº 12/2022**
***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"***

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems Nº 14, 17, 49, 55, 60, 65, 70 y 71, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron remitidos en el período establecido y se ha recibido la explicación detallada de la composición de precios según lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, siendo suficiente para aceptar el precio ofertado, conforme al detalle presentado mediante nota de respuesta, motivo por el cual se continua con la evaluación

**d) Experiencia y Capacidad Técnica:**
A fin de determinar la experiencia y capacidad técnica, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

| DOCUMENTOS | | Data Systems S.A.E.C.A. |
|---|---|---|
| a) | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple |
| b) | Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).* | Cumple / SIPE |
| c) | Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple |
| d) | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple / SIPE |
| e) | Copia de al menos 2 (dos) contratos suscriptos con instituciones públicas y/o empresas privadas, por la provisión de insumos CANON, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras de la marca CANON, realizados dentro de los años 2019, 2020 y 2021. | Cumple |
| f) | Autorización del Fabricante. | Cumple |
| g) | Constancia de ser representante autorizado en la marca Canon en todo el territorio de la República del Paraguay, y de ser Centro Autorizado de Servicios Canon. | Cumple |
| h) | Ser Distribuidor Autorizado de partes y/repuestos originales y genuinos de la marca Canon, en la República del Paraguay. | Cumple |
| i) | Ser Distribuidor Autorizado de Tóner, suministros y consumibles originales y genuinos de la marca Canon, en la República del Paraguay. | Cumple |



Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

**ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2022**
**Contratación Directa Nº 12/2022**
***"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"***

| | | |
|---|---|---|
| j) | Declaración Jurada de que, en caso de ser adjudicado, los repuestos y piezas a ser suministrados por la empresa serán nuevos y originales y deberán proveer una garantía integral. | Cumple |
| k) | Currículum de Técnicos certificados. | Cumple |
| l) | Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. | Cumple |

**e) Conclusión**
De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***Data Systems S.A.E.C.A.*** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

**f) Propuesta de Adjudicación**
En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 12/2022 *"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras e impresoras Canon"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***Data Systems S.A.E.C.A.***, por un monto mínimo de Gs. 72.500.000 *(Guaraníes setenta y dos millones quinientos mil)*, hasta un monto máximo de Gs. 145.000.000 *(Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones)* IVA incluido, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, el plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.
La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024, quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Siendo las 14:50 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

| | | |
|---|---|---|
| Lic. Araceli Zaracho<br>Directora de MECIP | Sr. Marcos Jiménez<br>Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones | Lic. Zunilda Medina<br>Jefe de Dpto. de Operaciones |



Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py